



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°177/OCII/DP/2018

LA LIBERTAD: DEFENSORÍA DEL PUEBLO GESTIONA ATENCIÓN OPORTUNA A PACIENTES AFECTADOS POR SÍNDROME GUILLAIN-BARRÉ

Tras la aparición de una serie de casos de pacientes afectados por el llamado síndrome de Guillain – Barré en la ciudad de Trujillo, la Defensoría del Pueblo intervino en el marco de sus facultades para garantizar la adecuada y oportuna atención de estos pacientes que a la fecha ya suman 19 confirmados en esta parte del país.

Los comisionados de la Oficina Defensorial de La Libertad verificaron la atención a los pacientes internados en los Hospitales Belén y Víctor Lazarte Echegaray, y gestionaron 3 casos para su atención en el Seguro Integral de Salud (SIS).

De otro lado, también en coordinación con la autoridad regional de salud, se logró agilizar la llegada de medicamentos especializados para tratar a los pacientes de este síndrome.

Con la finalidad de combatir este mal que tiene su origen en la mala higiene y en el consumo de comida de dudosa procedencia, la Defensoría del Pueblo se ha comprometido junto a la Gerencia Regional de Educación en supervisar la directiva de buenas prácticas de salud en los centros educativos. Para ello se coordinará en los próximos días una inspección a los colegios para constatar el estado de estas prácticas como el lavado de manos, el mantenimiento de ambientes limpios y el expendio de comida en buenas condiciones.

Asimismo, junto a la Municipalidad Provincial de Trujillo se impulsará una campaña de erradicación del comercio ambulatorio de alimentos en la ciudad, para evitar posibles fotos de contagio del síndrome de Guillain – Barré.

Trujillo, 10 de mayo de 2018